



"2020 - Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José
Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano"

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

LSS

Expte. N° 1400-226/2020.-

DECRETO N°

2500

-MS.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 23 DIC. 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia oportunamente presentada por el
Licenciado DIEGO MATÍAS SUAREZ, D.N.I. N° 28.073.774, al cargo de Director
General de Seguridad, dependiente del Ministerio de Seguridad;

Que, no existen objeciones a la renuncia expresada;

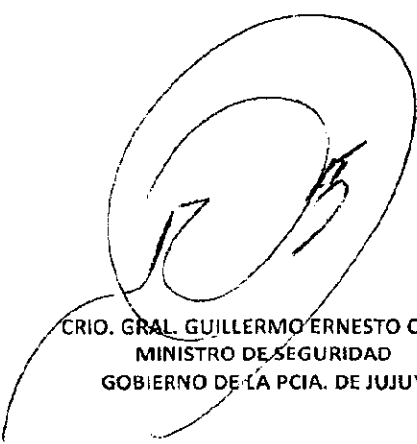
Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el
Artículo 137° de la Constitución Provincial;

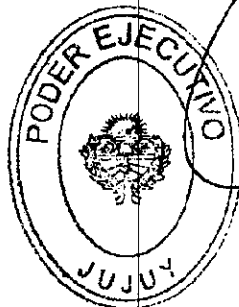
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°: Acéptase a partir del 22 de Diciembre de 2020, la renuncia
presentada por el **LICENCIADO DIEGO MATÍAS SUAREZ, D.N.I. N° 28.073.774**, al
cargo de Director General de Seguridad, dependiente del Ministerio de Seguridad,
agradeciéndole los servicios prestados.

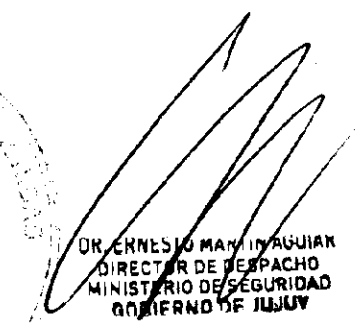
ARTICULO 2°: Tome razón Fiscalía de Estado. Comuníquese, publíquese
sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno
Abierto para su amplia difusión. Siga a Contaduría de la Provincia, Dirección
Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal. Cumplido, vuelva al
Ministerio de Seguridad, a sus efectos.-


CRIO. GRAL. GUILLERMO ERNESTO CORRO
MINISTRO DE SEGURIDAD
GOBIERNO DE LA PCIA. DE JUJUY




C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL


DR. ERNESTO MANUELLA
DIRECTOR DE DESPACHO
MINISTERIO DE SEGURIDAD
GOBIERNO DE JUJUY